

 Alcaldía de Durania	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código:	JUR-FO -07
			Versión:	01
			Página:	1 de 2
Contrato No.: 278 DE 2025				
OBJETO:		CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BASICO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)		
CONTRATISTA:		JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS		
CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE DURANIA		
INTERVENTORIA:		N.A		
SUPERVISOR:		LENNIN ALFONSO ACEVEDO PEREZ		
VALOR INICIAL:		TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.	\$ 397.390.394,00	
VALOR ADICIÓN:			\$ -	
PLAZO INICIAL:		CINCUENTA (50) DIAS.		
PLAZO ADICIÓN:		QUINCE (15) DIAS.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		NUMERO	FECHA	VALOR CDP
2.3.2.01.01.001.03.19		AL 082722	27/08/2025	\$ 397.514.891,00
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO	FECHA	VALOR CDP
2.3.2.01.01.001.03.19		AL 110502	5/11/2025	\$ 397.390.394,00
Entre los suscritos Alcalde Municipal, Contratista y el supervisor del contrato enunciado anteriormente, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado porel artículo 217 del decreto 019 de 2012, y con lo estipulado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del contrato referido, previas las siguientes consideraciones;				
1. El contrato fue suscrito el día 05/11/2025 y legalizado el 25/11/2025.				
2. Para la celebración del contrato, se expidio el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal como se enuncio.				
3. El plazo de ejecución del contrato fue desde 16/12/2025, hasta el 19/02/2026.				
4. De acuerdo con el certificado de pagos expedido por el supervisor, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:				
CONCEPTO		CONTRATADO		EJECUTADO
Valor del contrato		:	\$ \$397.390.394,00	\$ -
Valor del Adicional		:	\$ \$0,00	\$ -
Valor del Anticipo		:	\$ \$0,00	\$ \$0,00
Valor Acumulado pagado		:	\$ \$397.390.394,00	\$ \$397.390.394,00
Saldo a favor del Municipio		:	\$ \$0,00	\$ \$0,00
Sumas iguales		:	\$ \$397.390.394,00	\$ \$397.390.394,00
5. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el(la) Contratista constituyó una garantía única, como sigue				
POLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
49-44-101037955	CUMPLIMIENTO	\$39.739.039,40	16/12/2025	10/07/2026
49-44-101037955	PRESTACIONES SOCIALES	\$39.739.039,40	16/12/2025	10/03/2029
49-44-101037955	ESTABILIDAD	\$39.739.039,40	19/02/2025	19/02/2031

6. Documentos que forman parte integral de la presente acta:

Los informes presentados por EL (LA) CONTRATISTA, con el visto bueno del (la) SUPERVISOR(A) correspondientes a los siguientes períodos 16/12/2025 hasta el 19/02/2026.

- El informe final del contratista
- El informe final de supervisión.
- Certificación de pagos y saldos expedida por el supervisor.

7. EL (LA) SUPERVISOR(A) deja constancia expresa de lo siguiente:

A. Que el (la) CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto.

B. Que el (la) CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales , de conformidad con las normas legales vigentes.

C. Que el objeto contratado fue entregado por el contratista y recibido por parte del Municipio a entera satisfacción en virtud de lo acordado en el contrato,

D. Que el contratista manifiestas que el Municipio cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio de Durania respecto de este contrato.

E. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos presente directa o indirectamente al Contratante, en virtud de la ejecución de este contrato.

F. Que con la liquidación de la presente Acta, el Municipio y el Contratista se declaran a Paz y Salvo por todo concepto de este Contrato."

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar el Contrato de OBRA No. 278 DE 2025 suscrito entre el MUNICIPIO y JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS).

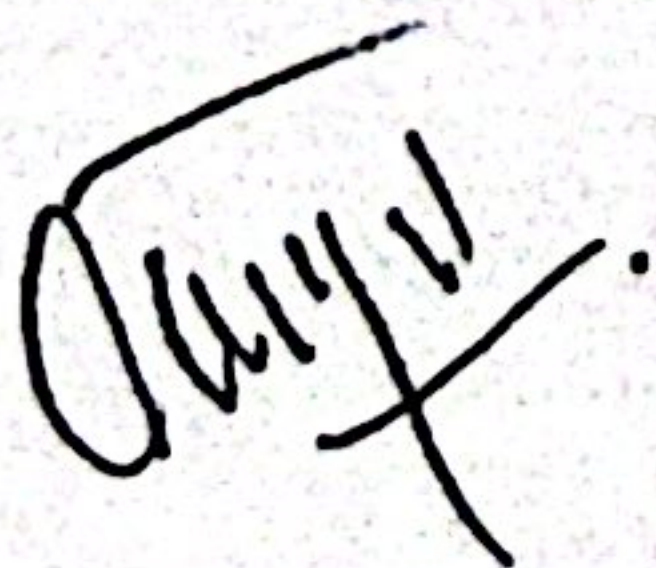
SEGUNDO: Se debe liberar la suma de CERO PESOS MCTE (\$0,00).

TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CUARTO: Teniendo en cuenta que el (la) CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

La presente se suscribe por las partes hoy,

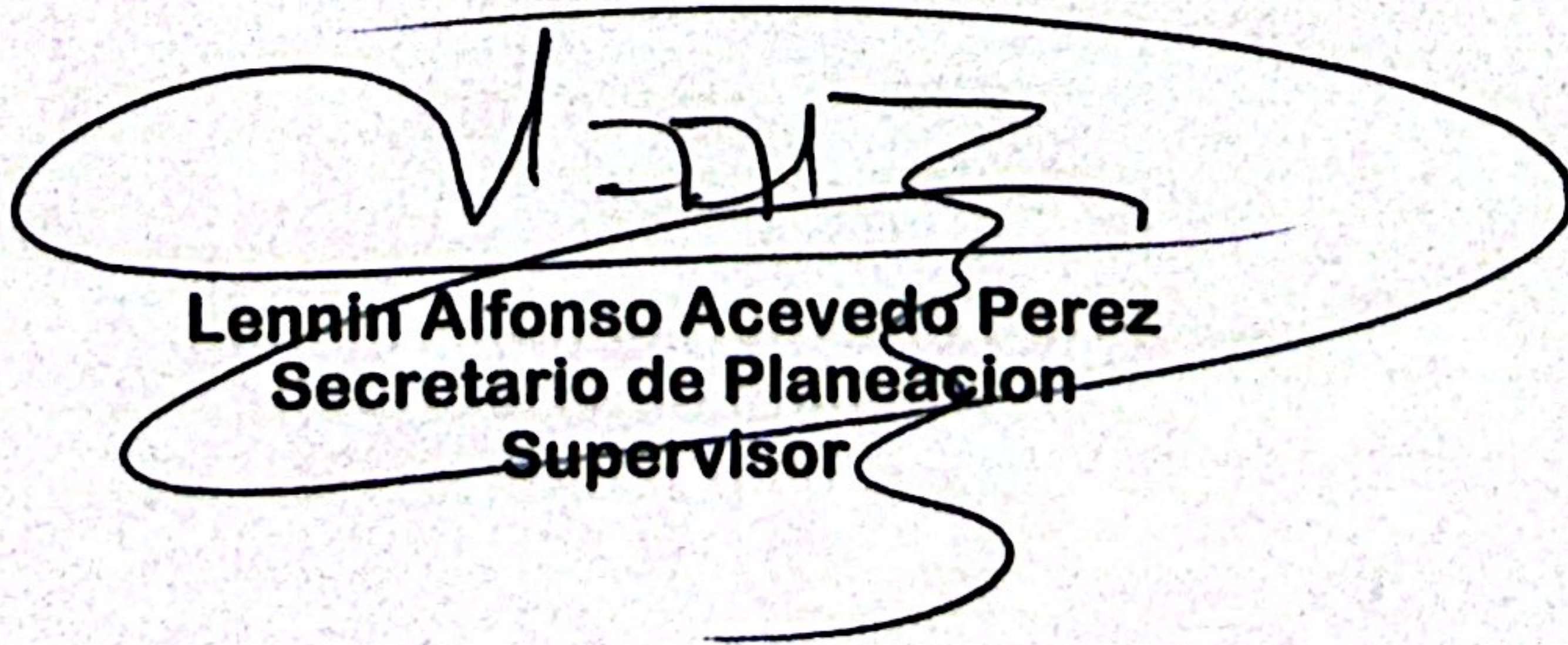
10 DE ABRIL DE 2026.



Marlyn yonana Marquez Rivera
Alcalde Municipal



Julian Alberto Peñaranda Ballesteros
R.L Contratista



Lennin Alfonso Acevedo Perez
Secretario de Planeación
Supervisor